

PARTIDO JUSTICIALISTA -ORDEN NACIONAL-

JUNTA ELECTORAL

Resolución de Junta N° 8.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024.

VISTA:

La presentación de las renunciaciones de ochenta y cinco miembros del Consejo Nacional Federal, la Resolución N° 7 de esta Junta que proclama a la Lista "Primero La Patria", encabezada por la Cra. Cristina Fernández de Kirchner; y

CONSIDERANDO:

Que desde el dictado de la resolución 7 de esta Junta Electoral donde se dispone con fecha 5 de noviembre próximo pasado la proclamación de la Lista "Primero La Patria", encabezada por la Cra. Cristina Fernández de Kirchner; se han recibido las renunciaciones de consejeros y consejeras cuyos mandatos vencen en marzo de 2025;

Que se han contabilizado ochenta y tres renunciaciones de un total de ciento once miembros, a saber: Mesa directiva: ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA, KICILLOF AXEL, RACH QUIROGA ANALIA ALEXANDRA, MANZUR JUAN LUIS, CORPACCI LUCIA BENIGNA, DAER HECTOR RICARDO, KIRCHNER ALICIA MARGARITA ANTONIA, CAFIERO SANTIAGO ANDRES, SORIA MARIA EMILIA, de PEDRO EDUARDO ENRIQUE, TOLOSA PAZ VICTORIA, ROSSI AGUSTIN OSCAR, RAVERTA MARIA FERNANDA, NEDER JOSE EMILIO, MAGARIO VERONICA MARIA, YASKY HUGO RUBEN, AUBONE ANA FABIOLA, ALMIRON ANA CLAUDIA, PARRILLI MARIA LORENA, LOPEZ MARIA FLORENCIA,

VITOBELLO JULIO FERNANDO, GONZALEZ NANCY SUSANA y VUOTO WALTER CLAUDIO RAUL. Consejeros titulares: PEROTTI OMAR ANGEL, SACNUN MARIA DE LOS ANGELES, BERTONE ROSANA ANDREA, UÑAC SERGIO MAURICIO, JAUREGUIBERRY LUZ MARINA, REIGADA MARIA, CAMPORA LUCIA, DUARTE JOHANNA VANESA, MENENDEZ GUSTAVO ADOLFO, IANNI ANA MARIA, OSUNA BLANCA INES, SANTA MARIA VICTOR, ALONSO MARIA LUZ, GIOJA JOSE LUIS, GOMEZ PAOLA SOLEDAD, RODRIGUEZ LARREA ANDRES ESTEBAN, DALDOVO NELLY RAMONA, MARTINEZ NORMAN DARIO, NEDER ESTELA MARY DEL ROSARIO, TAIANA JORGE, PEREZ ADRIANA DEL VALLE, CAMPANA JOSEFINA, DOÑATE CLAUDIO MARTIN, SERAPIO LIA DEL CARMEN, VALDES EDUARDO FELIX, ANTEHUIL LEANDRA SAMANTHA, BERNI SERGIO, MUSTAFA OLGUIN YAMILA NAIR, NARDINI LEONARDO JAVIER, OLIVERI GUILLERMO, KISMER RAQUEL CECILIA, PIGNANELLI RICARDO ALBERTO y GUEVARA OLIVERA ALEJANDRO FRANCISCO. Consejeros suplentes: FILMUS Daniel Fernando, OLIVA Marisa, LINGIERI José Luis, ESTRADA Emiliano, KLETZKY Camila, NAZAR Marcelo Antonio, BERROZPE Eduardo Dimas, ESTEVEZ Gabriela Beatriz, AVEIRO Martin Guillermo, SNOPEK Guillermo Eugenio, BILBAO Nadia Micaela, NIETO Luciana Micaela, CASCALLARES Mariano, ABDALA Norma Amanda, BUSATTO Leandro, OLIVETTO Micaela Edith, PEREYRA Julio Cesar, ALEÑA Ana María Graciela, FRANQUET Fernando, GENTILE Micaela, LEDESMA Tomás, HERNANDEZ Clara Florencia, ROMERO Jorge Antonio, MANTARAS Maximiliano Raúl, LINARES Carlos Alberto, GARCIA LARRABURU Silvina y GARCÍA Marcelo Ariel;

Que anteriormente a este periodo en la reunión del Consejo Nacional Federal de fecha 14 de mayo de 2024 se aceptó la renuncia de FERNANDO LUIS NAVARRO, presentada ese mismo día;

Que con fecha 14 de agosto del corriente comunicó su renuncia el presidente del Consejo Alberto Fernández;

Que el artículo 24 de la carta orgánica partidaria establece en su parte pertinente: *"...El quórum para el Consejo Nacional y su Mesa Directiva será de la mitad más uno de sus miembros en primera citación y de un tercio en segunda citación y las decisiones se toman por simple mayoría..."*.

Que, en este orden de ideas, y encontrándose la integración del Consejo en más de las dos terceras partes renunciado, el remedio para solucionar la acefalía del cuerpo, toda vez que se encuentra proclamada la lista "Primero la Patria" y que con fecha 26 de noviembre de 2024 el Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral de esta Capital Federal, en el expediente 1000443/1971 Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: PARTIDO JUSTICIALISTA S/INCIDENTE resolvió *tener por presentada la nueva nómina de autoridades del Consejo Nacional (Titulares y Suplentes)*, es indispensable que asuman sus funciones a fin de dar continuidad al normal desenvolvimiento que tiene el Consejo Nacional Federal;

Que, las acciones y responsabilidades de un partido político conllevan cumplimentar una serie de eventos institucionales y administrativos esenciales para su organización;

Que, para mayor ilustración, la ley de financiamiento de Partidos Políticos establece que el cierre del ejercicio contable anual opera el día 31 de diciembre, por ende, es necesario tener el Consejo en funciones;

Que, es dable recordar que en el funcionamiento de las democracias modernas son fundamentales los partidos políticos, ya que así lo dispone nuestra Constitución Nacional en su artículo 38: *"Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático..."*;

Por todo ello,

La Junta Electoral del Partido Justicialista, O.N.

R E S U E L V E

Primero: Aceptar las renunciaciones presentadas por los compañeros consejeros y consejeras del Consejo nacional Federal.

Segundo: Disponer la asunción de la lista "Primero La Patria", encabezada por la compañera Cristina Fernández de Kirchner a partir del día 11 de diciembre de 2024 y por el término de cuatro años, según lo dispuesto por el artículo 24 de la carta orgánica partidaria.

Tercero: Encomendar a los apoderados partidarios que convoquen a los integrantes de la Lista "Primero la Patria" para proceder a la asunción de los mismos a partir del día 11 de diciembre de 2024.

Cuarto: Poner en conocimiento del Juzgado Federal número 1 con competencia Electoral de la Capital Federal, el contenido de la presente.

Quinto: Notifíquese la presente en el sitio Web del Partido Justicialista: www.pj.org.ar consignando día y hora de publicación

Sexto: Cúmplase.